



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1080
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 777.600 ✓

Y SON: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. VALERIA PARADA P. (MEDICO GENERAL), BOLETA HONORARIOS NRO.: 380 (48 HORAS) APLICACION DE FONDOS CAMPAÑA DE INVIERNO AÑO/2017. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 919 DE FECHA 31/08/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	864.000			
21411	Retenciones Tributarias		86.400		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		777.600 ✓	15258705-8	C-0

TOTALES : 864.000 864.000



CTA. CTE.

EGRESO N°



10 OCT 2017
Director

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V° B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE DIVISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME